

HECHO ESENCIAL

**INVERCAP S.A.
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N° 492**

Santiago, 12 de agosto de 2019
INVCMF/008/2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en la normativa vigente y conforme a lo dispuesto en la Circular N°1945, complementada por la Circular N°1983 de fecha 30 de julio de 2010, ambas de la CMF, informo a usted en carácter de Hecho Esencial que el Directorio de la Sociedad en su sesión de fecha 09 de agosto de 2019, acordó establecer como política a partir del presente ejercicio, para la determinación de la utilidad líquida distribuable, excluyendo:

- I. Los resultados provenientes de valoraciones a valor razonable, tanto de activos como de pasivos, que no han sido monetizados o realizados, y que se originen producto de combinaciones de negocio, o bien reestructuraciones societarias, incluyendo filiales y asociadas; los que serán reintegrados al momento de su monetización o realización.
- II. Los resultados no monetizados o realizados por revaluó de propiedades de inversión; los que serán reintegrados a la utilidad líquida al momento de su monetización o realización;
- III. Los efectos de impuestos diferidos asociados a los conceptos indicados en los numerales i y ii presentes, seguirán la misma suerte que las partidas que los originan.

INVERCAP S.A.
Gertrudis Echeñique 220, Piso 7.
Las Condes.
Fono: (562)-28186300
Santiago de Chile

En notas explicativas a los estados financieros correspondientes al ejercicio de que se trate, se informará detalladamente de los ajustes que se hubieren efectuado, señalando tanto los criterios utilizados en la determinación de la utilidad líquida distribuible, así como el alcance del concepto de realización y cuáles son los activos y pasivos cuyo resultado será ajustado por variación de su valor razonable.

Le saluda atentamente,



Alejandra Zárate Rojas
Gerente General
Invercap S.A.

INVERCAP S.A.

Gertrudis Echeñique 220, Piso 7.

Las Condes.

Fono: (562)-28186300

Santiago de Chile